



ALEJANDRO VALLEJO
RESCATE VIAL

Educar a los más pequeños en actuación ante emergencias y catástrofes, una necesidad.

La formación en emergencias de niños y jóvenes es un aspecto clave en una sociedad moderna y evolucionada. Día a día podemos observar cómo en las comunidades autónomas se realizan proyectos de colaboración entre servicios de emergencias y centros de formación. Un ejemplo de ello es Madrid 112, con sus "Talleres 112", que se celebran en el centro de emergencias regional. Dicho programa de la Comunidad de Madrid está dirigido a alumnos de 3 años en adelante de colegios e institutos de la región. En estos talleres, pueden aprender a desarrollar actitudes que les ayuden a desenvolverse de forma segura en su entorno, fomentando una cultura de prevención y de protección civil desde edades tempranas. Además, sirven para el conocimiento del teléfono único de emergencias 112 y para aprender cómo usarlo de manera eficaz.

La Comunidad de Madrid también destaca por haber incluido en el currículo de Primaria contenidos de educación en emergencias y prevención de riesgos. Desde el curso escolar 2014/15, los alumnos de los colegios madrileños aprenden los fundamentos de los primeros auxilios y la prevención en caso de emergencias en las asignaturas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Física.

Otro ejemplo destacable es el del Departament d'interior de la Generalitat de Catalunya, que ha habilitado un espacio web donde da consejos a los más pequeños sobre actuación ante situaciones de catástrofe como puedan ser terremotos, accidentes químicos, etc.

La Asociación Nacional Educación Escolar en Emergencias (<http://edcivemerg.com/>), ha pedido la creación de protocolos que permitan sincronizar la actuación de toda la familia en situaciones de emergencia o catástrofe, fijando pautas tan sencillas como establecer puntos de reunión o avisar en el grupo de WhatsApp que no se ha sufrido ningún daño dejando el mensaje 'Estoy bien', evitando colapsar las líneas telefónicas, reduciendo así la angustia por desconocer el paradero de algún allegado. En el caso de terremoto, por ejemplo, se advierte que es preciso mantener la calma y adoptar medidas ajustadas a lo que está ocurriendo porque, por ejemplo, no siempre es recomendable salir corriendo a la calle si se está en el interior de un inmueble, debido a que los elementos ornamentales de las fachadas y cascotes pueden caer y provocar lesiones.

La educación no universitaria es una competencia transferida a las comunidades autónomas, que son las responsables de velar por los contenidos y la ejecución de los planes de estudios, pero el Estado se reserva elementos para legislar en este ámbito. Al margen de cuestiones técnicas, parece claro que tanto el Estado como las autonomías se podrían poner de acuerdo en la elaboración de un temario único y compartido que cubriera una formación básica en emergencias y actuación ante catástrofes. Una materia que fuera común en cualquier itinerario educativo en el Estado y no tener que depender así de las iniciativas aisladas que van realizando las comunidades autónomas, las ciudades o incluso cada centro escolar en concreto. Esta formación reglada y avalada por instituciones de referencia no solo permitiría aumentar considerablemente la seguridad de los más pequeños, sino que sería un germen en la concienciación del auxilio a los demás en situaciones de emergencia, es por ello que más que una formación complementaria esta es sin duda una formación necesaria.